



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

2022 -2024

Transformación con Igualdad

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

TESORERIA MUNICIPAL

OFICIO NÚM: TM/CG/1862/2023

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Chimalhuacán Estado de México a 09 de agosto de 2023

MTRA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ

AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO SUPERIO DE

FISCALIZACIÓN DELESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Municipio de Chimalhuacán no cuenta con pasivos contingentes que deban registrarse al cierre del segundo trimestre 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA EN H.P. JAZMIN IGNACIO PAED DE

TESORERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTAD

TESORERIA